Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N.° 651 /2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 10/2022 "REFACCION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO - PLURIANUAL". -

Villarrica, 26 de Octubre de 2022.-

VISTO:

La necesidad de ejecutar el Plan Anual de Contrataciones aprobado para Gobernación del Guaira para el Ejercicio Fiscal 2022, y llevar a cabo los Proyectos indispensables para el funcionamiento Institucional y el cumplimiento de los fines del mismo.

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución de la Junta Departamental de Guaira N.º 23/2022 de fecha 11 de octubre del 2022 "POR LA CUAL ES ELECTO GOBERNADOR INTERINO DEL DEPARTAMENTO DEL GUAIRA EL SEÑOR RICHARD JOEL PERALTA MONGES";

Que, es atribución del Máxima Autoridad del Gobierno Departamental, autorizar los llamados y aprobar los Pliegos de Bases y Condiciones según el Art. 20 de la Ley 2051 y el Art. 33 del Decreto Reglamentario 2992/2019.

POR TANTO:

EL GOBERNADOR DEL IV DEPARTAMENTO DEL GUAIRA

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones y autorizar el inicio del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 10/2022 "REFACCION DE UNIDADES DE SALUD FAMILIAR DEL DEPARTAMENTO - PLURIANUAL". -

Art. 2° COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. –

ABG. TIMOTEO NILL GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · Villarrica · Paraguay

RICHARD J. PERALTA MONGES
GOBERNADOR DE GUAIRÁ